



MINISTERIO
DE SALUD

HOSPITAL
NACIONAL
AHUACHAPÁN

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a La Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Art. 24 y 30 de la LAIP y Art. 12 del lineamiento 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

F _____




JEFE UCP

ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO

EL DIA: 03 OCT 2023

GOBIERNO DE EL SALVADOR



Hospital Nacional "Francisco Menéndez". Ahuachapán

UNIDAD DE COMPRAS

UCP DEL HOSPITAL DE AHUACHAPAN

PUBLICAS

manah@nipromed.com

PREVISION
NO:202
GRANDE

Lugar y Fecha:

AHUACHAPAN 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

No. Orden: 54/2023

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

Tel: 2243-2678

NIPRO MEDICAL CORPORATION SUC. EL SALVADOR

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS F.G.	-	-
1280	CADA UNO	10600085- DESCARTABLE PARA BOMBA DE INFUSION VOLUMETRICA MACRO MICRO, EXTENSION (2.5 - 3) M, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL. MARCA: HAWKMED, ORIGEN CHINA, VENCIMIENTO MINIMO 18 MESES	\$3.90	\$4,992.00
-	-	TOTAL.....	-	\$4,992.00

SON: CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS 00/100 DOLARES

ADMINISTRADOR DE O/C: LICDA. DAYSI REBECA GARCIA / 2891-4010

OBSERVACION:

0202 - F.F.: 1- Fondo General

- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán.
- * Forma de pago: CREDITO A 60 DIAS A EXCEPCIÓN DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, A LAS QUE SE LES SOLICITA 30 DIAS DE CREDITO.
- * Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra
- * Tiempo de entrega: 1-15 DIAS HABLES DESPUES DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA.
- * Coordinar entrega con Guardalmacén al correo: ana.zaldana@salud.gob.sv / 2891-4222

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 175 DE LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS.

Dra. Claudia Hortensia Dieñas de Sayos
Directora

